

40 (6.0) - (6

VALLENAR,

Logar

· In relationing -

TO TEST STATES

5 5 5 5 5

2 8 SEP. 2016

3097 **DECRETO EXENTO N º:**

VISTOS:

- 1.-La necesidad de regularizar el traspaso de los fondos al Departamento de Salud por la suma de \$1.174.130 (Un millones ciento setenta y cuatro mil ciento treinta pesos).-.
- 2.-El Decreto Exento Nº 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº, 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorizase traspasar recursos de la I. Municipalidad de Vallenar al Departamento de Salud por la suma de \$1.174.130 (Un millón ciento setenta y cuatro mil ciento treinta pesos). Por Recaudación Farmacia Popular.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.24.03.101.002.000 "A Salud" del Presupuesto Municipal Vigente.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE 502

NAME FARFAN/RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN AR */ RUBEN ARAVJA MYJUDJA ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

> ai Depa o mil c

ga Paculto

m fol sa facilia i .

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas

- Dirección de Control

- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/PLT/com.-

₹6 x 95.= 362 July 3

> MEDINA 50% (b) MUNICU

> > a. Depar... o mil c